

134780



... la presente memoria descriptiva...
... a solicitud de registro como modelo de utilidad...
... MODELO DE UTILIDAD ...
... la cual le confieren la cualidad de aporte...
... que se persiguen ventajas más que suficientes...
... el derecho al privilegio del registro que...

... el invento que se describe, todo lo...
... el aparato, el aportar un mecanismo que, como...
... la configuración, presenta un...
... necesario con la correspondiente...
... el costo y en el procedimiento largo...

... considero que...
... prácticamente...
... total aproximada...
... el punto de vista...

... la cualidad de...
... el tiempo...

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CABEZAL DE LARGUEROS PARA ARMADO DE CAMAS"

Solicitante: D. FRANCISCO ARMERO GIMENEZ, de naciona-
lidad española, domiciliado en Ctra. Al-
gezares - Paso a nivel. CARRIL DE LA FA-
ROLA. (MURCIA).-

134780



Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "cabezal de largueros para armado de camas" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Mejora el invento que se describe, todo lo conocido hasta el presente, al aportar un medio que, como consecuencia de su estudiada configuración, representa una reducción en el material necesario con la correspondiente favorable repercusión en el costo y en el peso del larguero terminado.

Reduce considerablemente los desperdicios por recorte de material que, prácticamente no existe lo que representa, claro está, el total aprovechamiento de las chapas que constituyen el punto de partida.

La mecanización es de una simplicidad imposible de superar, invirtiéndose tiempo mínimo recor.

Al mismo tiempo confiere al larguero a que se aplica, de una capacidad de carga tan alta o mayor que la de cualquier rival del mercado.

Goza de indeformabilidad total, por lo que su vida en uso no queda limitada por causas imputables al cabezal que se describe.

La fijación del cabezal al larguero, es practicable por medios típicos tales como puntos de soldura.

Sustancialmente consiste en el cabezal propiamente dicho que, en desarrollo, presenta consustancialmente una cara en forma de triángulo rectángulo escaleno con el cateto -



menor, solapado, en forma de trapecio y el mayor en forma de rectángulo.

5. Estas solapas doblan a escuadra hacia un mismo lado, determinando un cajeadado en el que se aplica el extremo del larguero de la cama el cual tiene sección rectangular.

10. La longitud del cateto mayor del cabezal, es algo mayor que el doble de la altura del larguero, lo cual permite colocar en posición centrada con respecto a la solapa de dicho cateto, un manguito que entra en contacto superficialmente contra la cara inferior del larguero y por el extremo correspondiente, contra la cara interna del cabezal, que presenta un orificio quedando coaxialmente posicionado con respecto al vaciado cilíndrico que a este efecto presenta el citado manguito.

15. Este repetido manguito, soldado al resto de las piezas, guía y soporta al espárrago de fijación al testero de la cama.

20. Dos muñones convencionales orientan contra sendos orificios, la posición del cabezal en su aplicación -- contra el testero de la cama.

25. Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de una manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La figura 1ª representa una pieza completa en -- perspectiva.

30. La figura 2ª representa una vista en alzada lateral, señalando las partes ocultas con líneas de trazos y

134780

18 DIC. 1908



La figura 3ª representa una vista en planta.

En estas figura se ha señalado con el (1) al larguero.

2.- la cara triangular del cabezal.

5. 3.- la solapa trapecial.

4.- la solapa rectangular.

5.- los muñones de orientación.

6.- el orificio para el paso del espárrago y

7.- el manguito.

10. Por tanto, como se ha anticipado, el larguero (1) figuras 1ª, 2ª y 3ª de sección rectangular, entra en contacto lateral contra la cara (2) figura 2ª triangular del cabezal y por su cara superior contra la solapa trapecial (3) - figuras 1ª, 2ª y 3ª así como por el frente con la solapa --
15. (4) figura 1ª, rectangular.

Los muñones (5) figuras 1ª, 2ª y 3ª orientan e impiden el giro del larguero que se fija mediante un espárrago a través del orificio (6) figuras 1ª y 2ª que atraviesa también el manguito (7).

20. Estas piezas quedan fijadas por soldadura u otro medio convencional.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle -
25. siempre que éstas no afecten a su fundamento.

El solicitante se reserva el derecho de extender a otros países la presente demanda de registro, al amparo de los Convenios Internacionales así como a perfeccionar -
30. la presente invención solicitando en su caso los adecuados registros para cubrir tales perfeccionamientos.



N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "CABEZAL DE LARGUEROS PARA ARMADO DE CAMAS", según las características esenciales de las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- "Cabezal de largueros para armado de camas", caracterizado porque consta de dos piezas que se fijan contra el larguero de tubo rectangular por medios típicos, teniendo la primera de ellas desarrollo en forma de una superficie -- triangular, rectangular y escaleno, cuyo cateto mayor es de longitud algo mayor que el doble de la altura del larguero y porque se prolonga consustancialmente en una solapa rectangular que doblada a escuadra, recibe por su cara interna el extremo del larguero y por la externa los tetones convencionales y entre ellos presenta un orificio para paso del espárrago de fijación a los testers de la cama y porque el cateto menor se prolonga, igualmente en forma consustancial y doblada a escuadra en el mismo sentido, en otra solapa de configuración trapéctica que entra en contacto por su cara interna -- con la superior del larguero, estando la segunda pieza constituida por un manguito que queda fijo contra la cara inferior del larguero con su alma coaxial, del orificio de la -- pestaña rectangular.

25.

2ª.- "CABEZAL DE LARGUEROS PARA ARMADO DE CAMAS".

Según queda sustancialmente descrito, en la pre--

-6-

134780

18 DIC. 1967



sente memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 18 de Diciembre 1967

D. FRANCISCO ARMERO GIMENEZ

P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera



18 DIC. 1967

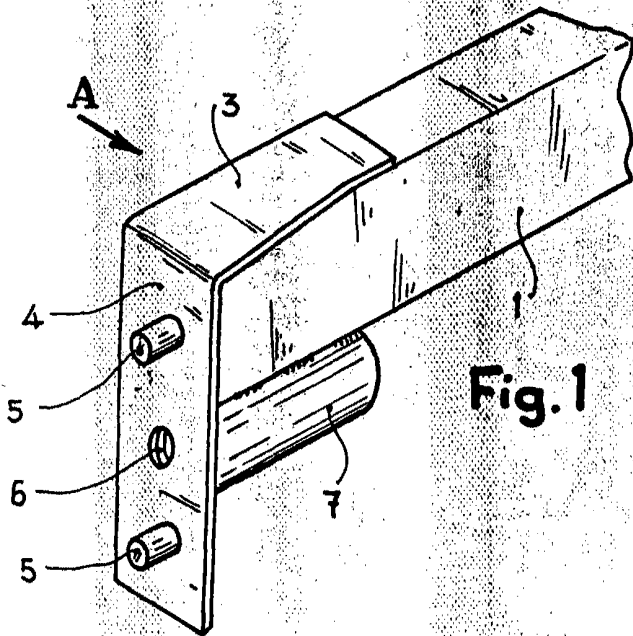


Fig. 1

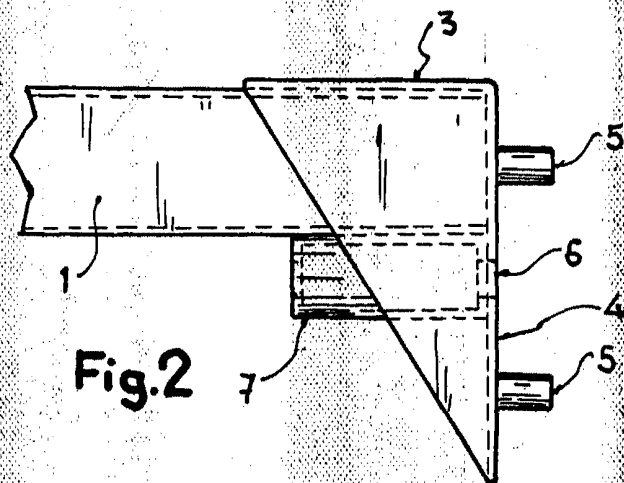


Fig. 2

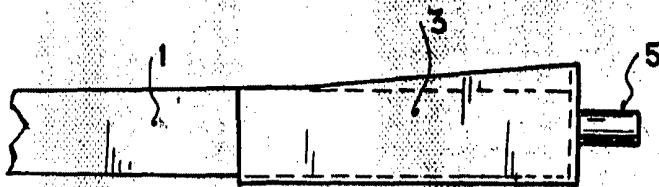


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 18 DIC. 1967
FRANCISCO ARMERO GIMENEZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera